

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

8360 *Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre notificación del expediente núm. 117/09, de don Miguel Ángel Ruano Menéndez.*

No habiendo podido notificar a don Miguel Ángel Ruano Menéndez, en los dos intentos practicados en el domicilio designado a efectos de notificaciones por el mismo, se le hace saber que, por la Instructora del expediente administrativo de desahucio núm. 117/09, se ha formulado con fecha 11 de febrero de 2010, Propuesta de Resolución, por la causa de resolución de contrato contemplada en el artículo 10.1, letra g) de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas.

Durante el plazo de ocho días, contado a partir del día siguiente al de la presente publicación, podrá alegar cuanto considere conveniente a su defensa, en relación con la propuesta formulada, que se elevará con todas las actuaciones y alegaciones formuladas, para su resolución definitiva al Director General Gerente del INVIFAS.

El expediente se encuentra, en todo caso, a disposición del interesado en el Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, Paseo de la Castellana, número 233 de Madrid, o en las dependencias de la Subdelegación de Defensa correspondiente.

Madrid, 26 de febrero de 2010.- La Instructora, Cristina Úbeda Murillo.

ID: A100014044-1